Facultad Ciencias Administ	de la	Comité:	Consejo de Facultad		No	38	Páginas 10	
	Lugar:		Salón 021 edificio 126	Fecha:	Octub de martes	2019	Hora 8:00 a.m.	

### Objetivos:

Asistentes				
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano			
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF. EDINSON CAICEDO CEREZO, Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas  ADM.VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA, Representante de los Egresados			
4.				
5.	YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA Representante Profesoral suplente	SI		
6.	EST.DIEGO ALFONSO GÓMEZ COTACIO, Representante Estudiantil	SI		

Asi	stentes	SI/ NO			
7.	PROF. ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRIGUEZ, Vicedecano Ácadémico (E)	S			
8.	PROF. CARLOS ALBERTO ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados				
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento				
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI			
11.	ADM. LILIANA PABÓN MUÑOZ, Coordinadora Área Administrativa (E)				
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI			

Se excusan el Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento por vacaciones y la Coordinadora del Área Administrativa (E) por compromisos laborales.

Asistentes:					
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo		
2.	Aprobación Acta No.37 de octubre 1 de 2019	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo		
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia		

#### Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.37 de octubre 1 de 2019.

Se aprueba el Acta No.37 de octubre 1 de 2019.

F-02-12-01

V-01-2010

#### 3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 3 de octubre de 2019:
- Se recordó que el viernes 11 de octubre será la reunión del Consejo Superior donde se elegirá al nuevo Rector de la Universidad para el periodo 2019-2023, de la terna de candidatos conformada por Edgar Varela Barrios, César Castillo y Rodrigo Martínez.
- El 10 de octubre habrá Consejo Académico ampliado con los Vicedecanos de Investigaciones y Posgrados, en el cual se tendrá reunión con el director de Colciencias para tratar asuntos relacionados con los proyectos de investigación de la Universidad.
- Se aplazó la presentación de la Tecnología en Gestión Turística debido a vacaciones de la profesora Gilma Edith Sánchez.
- El Rector informó que del 10 al 20 de octubre se desarrollará en el boulevard del rio Cali la Feria del Libro, en asocio de Univalle con la Fundación Spiwak y la Alcaldía de Cali.
- Se presentó informe de las becas bicentenario de COLCIENCIAS. El Doctorado en Ingeniería tuvo la mayor cantidad de becas seguido de la Facultad de Salud, las demás Facultades tuvieron al menos un estudiante beneficiado, excepto el Doctorado en Administración.

En este punto, los integrantes del Consejo de la Facultad analizan las causas de no tener becarios de Colciencias y las acciones para que el Doctorado en Administración cuente con este beneficio. Se concluye que la Facultad deberá orientar a los candidatos en su proyecto de investigación con el fin de direccionarlos en concordancia con los focos de desarrollo de la región, para que la propuesta alcance un alto puntaje en Colciencias. En este sentido, es necesario estar actualizado en cuanto a los cambios que hace Colciencias sobre los requisitos para acceder a sus recursos. Se plantea además, que los grupos de investigación deberían tener proyectos integrados que contribuyan a resolver problemas del Valle del Cauca, o de la región de donde se presenten estudiantes de Doctorado. Esta temática se abordará en el Consejo Académico ampliado del 10 de octubre.

- Se mencionó que la Universidad publicó un libro histórico sobre la batalla de San Juanito, en el Valle del Cauca, el cual tuvo su lanzamiento en la sede Buga.
- Se presentó informe de número de matriculados y graduados en el año 2019.
- Se informó sobre la congestión de trámites en el Ministerio de Educación Nacional en lo correspondiente a registro calificado y acreditación de programas académicos. De la FCA se tiene en esta situación la creación de la Especialización en Tributaria, reforma al Doctorado, acreditación de Comercio Exterior, y otros.
- Se reiteró que los énfasis en los posgrados deben ser incluidos en el acta de grado. Se estudiará
  el trámite que sea necesario para este fin y luego se dará a conocer a las facultades.
- Se solicitó a los Decanos estar pendientes de los vencimientos de los registros de los programas para que la renovación se solicite a la DACA con la documentación completa con 24 meses de anticipación. Esto, con el fin de acceder al silencio administrativo si se ha presentado al MEN un

año antes del vencimiento. El Consejo de Facultad acuerda invitar a la Directora de la DACA, Dra. Claudia Payán, al Comité de Currículo para presentar a los directores de programas de la Facultad, la situación de los registros calificados de cada programa frente al Decreto 1330.

- Se informó que el 24 de septiembre se hizo el simulacro anunciado de las pruebas Saber pro, del cual se está pendiente de los resultados. Se propuso fijar como política otorgar becas de posgrado a los estudiantes con los mejores resultados en estas pruebas. Se está pendiente de la reglamentación sobre el tema.
- Se aprobaron bonificaciones del profesor Tulio Ferney Silva y Patricia González. Se discutió sobre el número de horas que debería tener la asignación de los profesores para bonificarse.
- Se aprobó paz y salvo de comisión de estudios para la profesora Ana Milena Padilla Ospina.
- Se reiteró estar pendientes de los vencimientos de las comisiones de estudios de los profesores, de manera que se reintegren con el título, según lo establece la reglamentación vigente. También se está revisando el cumplimiento de los dos años para la convalidación de títulos. Los profesores con dificultades en estos asuntos deberán ser direccionados para asesoría a la Oficina Jurídica. El Consejo de la Facultad discute acerca de la convalidación de los títulos obtenidos en el exterior, dado que no es responsabilidad del profesor la demora en el Ministerio de Educación y además, el tratado de la Haya establece que el apostillado es suficiente para que el título sea válido en los países suscritos. En el caso de la FCA, se mencionó que está próximo a vencer el 15 de noviembre, el plazo para entregar dicha convalidación a las profesoras Kárem Sánchez y Jenny Peláez, a quienes la Decanatura les envió carta recordando las fechas.
- Se presentó proyecto de reforma a los estatutos profesoral y estudiantil que unifica la diversidad de género. En lo concerniente a lo profesoral deberá tener el visto bueno de CORPUV.
- Se presentó informe de la División de Infraestructura Universitaria sobre inversión en mantenimiento, con cifras discriminadas por facultades. La Facultad ocupa el tercer lugar, debido a que muchos de los mantenimientos se asumen con recursos propios.

#### 3.2 Otros informes del Decano:

Se informa que el profesor Andrés Ramiro Azuero Rodríguez ha sido designado representante de la Facultad ante el Comité de Internacionalización de la Universidad, según Resolución de Rectoría No.2877 del 6 de septiembre de 2019. En este punto, el profesor Andrés Azuero manifiesta que por recomendación del Decano, participó en el Comité Ad-hoc del Consejo Académico encargado de elaborar la reglamentación del Comité de Internacionalización. Como resultado del trabajo realizado durante mes y medio, se produjo una propuesta que el Director de Relaciones Internacionales le solicitó al profesor Azuero presentar ante el Consejo Académico y Consejo Superior. La propuesta fue aprobada y se expidió la Resolución No.056 del Consejo Superior de agosto 9 de 2019, por la cual se crea el cargo de Director de Dirección de Relaciones Internacionales y se establecen las funciones del Comité de Internacionalización y de sus miembros. Se distribuye copia de la Resolución No.056 CS a todos los integrantes del Consejo de Facultad y se anexa al Acta.

Entre las funciones de los miembros del Comité de Internacionalización está ser el enlace con las unidades académicas para el desarrollo el eje misional institucional de internacionalización. En la primera reunión del Comité bajo la Resolución No.056, aparecen unas tareas para los integrantes, entre ellas, construir con los Consejos de Facultad los planes estratégicos para internacionalización. Otro compromiso del Comité es asistir al Congreso de las Américas sobre Educación Internacional

en la ciudad de Bogotá, del 23 al 25 de octubre, ubicados en el stand de Univalle. En dicho congreso, se promoverán los programas académicos que cada Facultad se propone internacionalizar, para lo cual con el Decano se acordó que sea el Doctorado en Administración. No obstante, se llevará la información de todos los programas. La segunda tarea de los integrantes del Comité de Internacionalización, es recopilar información de los programas académicos y en este sentido el profesor Azuero se reunirá con los directores. La tercera tarea es solicitar a los directores de programas compartir cuáles profesores pueden ser referencia de la Universidad del Valle ante la encuesta que hace el ranking US para américa latina, donde Univalle no está bien posicionada. En este índice, las Universidades tienen la oportunidad de enviar el listado de profesores que ellos encuestan. La estrategia que va a utilizar Univalle, es sugerir a los profesores internacionales que nos han visitado, que nos referencien en la encuesta. Con este propósito, la DRI está organizando un archivo en excell que el profesor Azuero enviará a todos los profesores de la FCA. En cuanto a actividades operativas en la Facultad, se revisará el proceso de formalización de profesores extranjeros con la Coordinación Administrativa y el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, para luego reunirse con los jefes de departamentos y directores de programas, de forma que se socialice el instructivo con el paso a paso y los formatos para la legalización de los profesores internacionales que dictan cursos en la Universidad. Una vez realizadas estas tareas y cuando el Consejo de Facultad lo estime conveniente, se solicitará programar un taller para definir la estrategia de internacionalización de la Facultad que el profesor Azuero llevará al Comité central, a fin de ser incorporada en el plan anual que recibirá recursos del nivel central.

### 3.3 El Decano recuerda a los consejeros la invitación a los siguientes eventos:

- Escuela Internacional de Formación Avanzada "Gestión del Conocimiento, Innovación y Recursos Humanos" – EIFA GECIRH del 21 al 25 de octubre de 2019, organizada por el Instituto de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Administración y la Universidad del Valle, Sede Cartago.
- Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2019 y el III Congreso Iberoamericano de Investigación Sobre MIPYME que se llevará a cabo el 18,19 y 20 de noviembre de 2019, en la sede de la Universidad del Magdalena, en la ciudad de Santa Marta, organizado por la Universidad del Valle, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de Magdalena.
- Congreso Internacional de Gestión de las Organizaciones e Innovación, el día 13 de noviembre de 8 am a 1 pm en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación-EMAVI, Cali, para el cual se otorgaron 30 cupos para Univalle. El programa de Maestría en Administración envió un listado de candidatos.
- Conferencia el 15 de noviembre en la Facultad, con los ponentes internacionales del Congreso Internacional de Gestión de las Organizaciones e Innovación.

#### 4. Informes de los miembros del Consejo

#### 4.1 Informes del Vicedecano Académico (E) profesor Andrés Ramiro Azuero Rodríguez

4.1.1 El 7 de octubre se envió a la DACA el memorando con el informe completo de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de la Maestría en Políticas Públicas.

4.1.2 De acuerdo con la circular de la DACA que solicitó los planes de contingencia para los programas a los cuales está próximo a vencer el registro calificado, el programa de Maestría en Administración está elaborando los formatos correspondientes por finalización del convenio con la Universidad de Nariño. A los estudiantes admitidos durante la vigencia del registro se les garantizará su graduación.

## 4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Alberto Arango Pastrana

Se informa que el ICETEX, en reciprocidad con los apoyos otorgados en 2018 para profesores visitantes, solicitó a la Universidad del Valle cupos de becas para estudiantes extranjeros dentro del programa Beca Colombia, lo cual el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados remitió a los directores de los posgrados de la Facultad. Algunos programas consideraron uno o dos cupos que serán presentados en su momento al Consejo de Facultad para la exención de matrícula correspondiente. Los demás programas no participaron, debido a las inquietudes sobre la operatividad de estas exenciones.

## 4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (E ), profesor Edinson Caicedo Cerezo

- 4.3.1 La profesora en periodo de prueba, Claudia Mendieta, presentó su proyecto de investigación y los dos artículos, que están en proceso de evaluación. El Comité del Departamento estableció que los evaluadores de cada producto sea uno interno y uno externo. En este sentido, se solicitará claridad a la Coordinadora del Área Administrativa de la Facultad, para conocer el proceso de pago a los evaluadores externos.
- 4.3.2 De acuerdo con las solicitudes de avales previos de bonificación que recibió la semana anterior. el Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas plantea su inquietud por el aval del Consejo la Facultad de Ciencias de la Administración, cuando el pago se realizará por la Facultad de Salud. En este tema, la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior tiene algunos vacíos y se podría incurrir en un error al realizar una Resolución de aval previo. Es importante tener claro que los "avales previos" para las bonificaciones los dan los jefes inmediatos de los profesores y no constituye una autorización para que el profesor se bonifique. Por tanto, el Jefe del profesor tiene inherencia en cuanto al tiempo del profesor y las actividades que tiene en su asignación, pero le es indiferente el valor y desconoce los detalles del presupuesto del proyecto. La Resolución No.030 establece aspectos sobre los aportes al fondo común y detalles del presupuesto del proyecto. En consecuencia, considera que el Consejo de la Facultad no debería aprobar una actividad a realizarse con cargo a dineros de otra dependencia, ni es la instancia para autorizar una cifra determinada de dineros que se manejan en otra facultad. Según la Resolución 030, el Consejo de Facultad está autorizando la bonificación. Se da lectura a los artículos 6,8,10,11,12,13, 14, 24,19,20, 23, 26, y 27 de la Resolución No.030. Al parecer dicha norma está pensada para bonificaciones en la misma unidad académica a la que pertenece el profesor. También establece que solamente el Consejo Académico y Superior aprueban bonificaciones, pero no es claro que el aval previo lo otorque el Conseio de Facultad.

De acuerdo con lo anterior, la recomendación del Jefe del DCF, es que la Resolución 030 debe ser revisada por el Consejo Superior, para ser atemperada a las realidades actuales de los semestres académicos, trabajos pagados por dependencias ajenas a la del profesor e incluir el pago de bonificaciones por regalías.

La Secretaria del Consejo manifiesta que las Resoluciones que se elaboran cuando el Consejo de la Facultad aprueba un aval previo de bonificación con cargo a otra facultad, mencionan que el trabajo está fuera de la asignación académica del profesor y en uno de sus artículos queda expreso que el pago de la actividad se realizará con cargo a los dineros del proyecto y la facultad a la que pertenece. Para esto, se cuenta con el registro presupuestal que da cuenta de ello. De otra parte, en la Universidad, se exigen los dos avales previos, tanto del Jefe del Departamento, como del Consejo de la Facultad, con base en el artículo 19 de la Resolución No.030 de 2007 CS, sin lo cual no es posible realizar el pago al final del semestre. Todos los detalles del presupuesto, aporte al fondo común, documentos soportes, avales, son revisados por la División Financiera al momento del pago, y si no están completos no se procede. La Facultad de Salud tiene la responsabilidad de cumplir con la reglamentación en lo correspondiente al presupuesto del proyecto.

El Consejo de la Facultad concluye que la Resolución No.030 requiere ser modificada, pero está vigente y por tanto, se continuará dando los avales del Consejo de Facultad que se exigen para trámite de pago, una vez verificado el aval del departamento, tope bonificable y registro presupuestal. En el caso de proyectos desarrollados por otras facultades, no se incluirá el valor en la Resolución.

#### 4.4 Informes del Representante de los Egresados, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

- 4.4.1 Durante la presente semana la Fuerza Aérea Colombia celebra 100 años de su fundación, por lo cual se están realizando actividades culturales a las cuales se invita a la comunidad académica de la Universidad del Valle. Se contará con la presencia del Director de Colciencias.
- 4.4.2 Se recuerda que el día 13 de noviembre de 8 am a 1 pm en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación-EMAVI, Cali, se realizará el Congreso Internacional de Gestión de las Organizaciones e Innovación, para el cual se otorgaron 30 cupos para Univalle.

#### 4.5 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero.

- 4.5.1 El día 26 de septiembre inició con 16 personas el diplomado en Gerencia Tributaria en convenio con Coomeva.
- 4.5.2 El 28 de febrero con el curso de Excel financiero, se inició la oferta de cursos cortos y gratuitos a los egresados, con 108 inscritos, de los cuales confirmaron 50 personas y se seleccionaron 40. Debido a la demanda, se programó otro grupo para el 12 de octubre.

De otra parte, según el éxito de este curso, está en trámite en los departamentos, un curso de extensión de 50 horas de Excel financiero, que se traerá próximamente al Consejo.

- 4.5.3 El 3 de octubre se envió propuesta de consultoría a PAVCO.
- 4.5.4 El 4 de octubre se dio inicio desde el Programa de Extensión de la FCA, a la capacitación de funcionarios de la Universidad del Valle en gestión de proyectos, según convocatoria de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

#### 5.3 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

De acuerdo con las matrículas de los estudiantes de pregrado, se están asignando salones a las asignaturas que inician clases el 21 de octubre. En este proceso no fue posible ubicar cuatro cursos

porque no alcanzaron los salones con capacidad de más de 30 personas los jueves de 7 a 10 am. Se solicitó apoyo a la Facultad de Salud y estamos a la espera de respuesta. En este sentido, se hace un llamado a que los nuevos salones tengan capacidad suficiente para los estudiantes del pregrado.

### 5. Solicitudes de los miembros del Consejo

# 5.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 5.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **comisiones académicas**:
- Del 5 al 8 de noviembre de 2019, al Profesor Bairon Otálvaro Marín,con el fin de asistir como ponente al "III Coloquio Internacional de Gobernanza Metropolitana" en Guadalajara-México. El Profesor presentará la ponencia titulada "Innovaciones del sector Público en la Implementación de Políticas Públicas Participativas en Contextos Urbanos". El Profesor solicita apoyo económico para transporte y viáticos. El Profesor Informa que la organización del evento le otorgará el hospedaje para los ponentes internacionales. Se aprueba la comisión con el pasaje aéreo y el 50% de los viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Del 22 y 23 de octubre de 2019, al Profesor Augusto Rodríguez Orejuela, con el fin de asistir a la reunión con los representantes de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena, en la ciudad de Santa Marta, la cual tiene como propósito tratar temas relacionados a la organización del Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2019 y III Congreso\_Iberoamericano de Investigación sobre Mipyme. Se aprueba la comisión con los tiquetes aéreos Cali-Santa Marta-Cali y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- El 16 de octubre de 2019, a la profesora Miriam Escobar Valencia, con el fin de atender invitación para participar en la reunión de afinamiento del convenio Univalle-FUAA, para la extensión de la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá. Los gastos de esta comisión serán asumidos por la División Gestión y Apoyo Administrativo Bogotá, dependencia 57 adscrita a la Rectoría de la Universidad". Se aprueba la comisión académica.
- Del 22 al 26 de octubre de 2019, al Profesor Leonardo Solarte Pazos, con el fin de atender invitación del Instituto de la Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina, para participar en las siguientes actividades académicas: Lanzamiento de la RAEO (Red Argentina de Estudios Organizacionales), Capacitación a docentes de la cátedra Teoría de la Organización de la Licenciatura en Administración de Empresas y Panel Internacional para estudiantes y graduados de la Maestría en Estudios Organizacionales. Informa que se trabajará en el desarrollo de actividades futuras de cooperación académica entre ambas instituciones. La entidad organizadora que lo invita asumirá todos los gastos. Se aprueba la comisión.
- Del 23 al 25 de octubre de 2019, al Profesor Andrés Ramiro Azuero, con el fin asistir en calidad de miembro del Comité de Internacionalización de la Universidad del Valle (al cual fue designado por el Rector) al CAEI 2019 (Congreso de las Américas sobre Educación Internacional), en la

ciudad de Bogotá, El profesor informa que la Dirección de Relaciones Internacionales asumirá todos los gastos. Se aprueba.

## 5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (E), profesor Edinson Caicedo Cerezo

5.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se permite recomendar la designación del profesor **John Montaño Perdomo**, como Coordinador del ADA Tributaria, como resultado de la consulta que se realizó a los profesores adscritos al Departamento. Se aprueba la designación del profesor Montaño por dos años.

5.2.2 El Jefe del Departamento otorgó aval previo para las siguientes bonificaciones que presenta para aval del Consejo de la Facultad:

A solicitud de la Facultad de Salud:

Profesor: CARLOS ALBERTO ANGEL URUEÑA

Actividad: Realizar propuesta de actualización y costeo de los servicios clínicos donde rotan los estudiantes de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Salud, en Convenio con la Universidad del Valle y el HUV.

Período: 9 de octubre a 30 de noviembre 2019

El Consejo avala la actividad bonificable del profesor Ángel, teniendo en cuenta el aval del jefe del DCF. En la Resolución no se considerarán valores por ser un presupuesto a cargo de la Facultad de Salud.

Por solicitud del Instituto de Prospectiva:

Profesor: RAMIRO CIFUENTES VELÉZ

Proyecto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, mediante un acompañamiento técnico que permita implementar el proceso de rediseño organizacional de la Universidad del Tolima- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional # 002".

Productos: 1) Asistencia reuniones internas o externas del proyecto: en lo posible 1-2 visitas a la Universidad del Tolima para realizar talleres preparados en el tema de Acreditación Institucional; acompañamiento a 6 reuniones internas con el equipo de trabajo.

2) Emisión de conceptos y orientación metodológica (es clave la visión en relación de la articulación de las propuestas del equipo consultor con la acreditación institucional).

Período: 10 de octubre a 15 de diciembre 2019

El Conseio avala la actividad bonificable del profesor Cifuentes.

- 5.2.3 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad **comisión académica** para el profesor **Edilberto Montaño Orozco**, los días 10 y 11 de octubre de 2019, a fin de atender invitación personal del Superintendente de Sociedades, al foro académico con motivo de los 80 años de la Supersociedades, como evento de cierre a las reuniones a las que asistió como representante de la Universidad a las mesas temáticas sobre reforma legislativa al Código de Comercio. Se aprueba la comisión con los gastos de pasajes y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- 5.2.4 En atención a la solicitud del Programa Académico de Contaduría Pública, se recomienda brindar colaboración económica a las estudiantes Lucero Buriticá Orozco código: 201644089 y María Yulitza Parra López código:201630269, quienes participarán como ponentes en el VIII Encuentro Nacional y III Encuentro Latinoamericano Ensayo contable, en la ciudad de Medellín el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre del presente año, en las instalaciones de la Universidad de Antioquia. Se aprueba apoyo por \$215000 para cada una de las estudiantes.

## 5.3 Solicitudes del Director del Programa de Extensión de la Facultad, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

Teniendo en cuenta que las clases de pregrado inician el 21 de octubre, se solicita finalizar la adecuación del espacio que ocupará el consultorio empresarial en el edificio 127. El Decano y la Coordinadora del Área Administrativa se encargarán del asunto.

### 5.4 Solicitudes de la Representación Estudiantil, est Diego Alfonso Gómez Cotacio

- 5.4.1 De acuerdo con la inquietud de los estudiantes de la jornada nocturna sobre el parqueo de motos a partir del 1 de noviembre, se solicita adecuar para este fin el patio del edificio 127. Al respecto, el Decano informa que el parqueadero de Univalle estará disponible hasta el mes de octubre y no es viable utilizar desde noviembre para este fin el edificio 127. Sin embargo, la Universidad está adecuando un lugar para el parqueo de motos en San Fernando.
- 5.4.2 Cuando se inició el periodo de la Representación Estudiantil, se expresó la preocupación por la falta de salones y la habilitación de espacios pequeños, lo cual se justificó con base en un estudio de capacidades que respaldaba la decisión. Según la congestión de salones los jueves de 7-10 am, con capacidad de más de 30 personas que se presenta en el semestre a iniciar, la Representación Estudiantil solicita medidas para mitigar el impacto en caso de un posible desplazamiento de estudiantes de pregrado a la sede Meléndez, para no causar costos de transporte y tiempo. Además, si se tiene clases de 10 am a 1 pm esto no sería posible.

Respecto a lo anterior, se informa que se esperará la respuesta de la Facultad de Salud para ubicar en lo posible los cursos en San Fernando.

#### 5.5 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 5.5.1 El Coordinador de la Maestría en Gerencia de Proyectos (7885), solicita al Consejo de Facultad Cancelación extemporánea de semestre, en el periodo Agosto-diciembre de 2019, para la estudiante VANEGAS GUTIERREZ JULIANA, por motivos de salud según historia clínica refrendada por el servicio de salud de la Universidad del Valle y circunstancias personales. Se aprueba la cancelación extemporánea del semestre según lo permitido en el reglamento estudiantil de posgrado.
- 5.5.2 La Coordinadora del Área Académica presenta al Consejo bonificación para pago a nombre del profesor GÓMEZ OLAYA ALVARO PIO, por servicios docentes en la Maestría en Gerencia de Proyectos, curso Seminario de Integración, 36 horas, valor hora \$102.289. Durante el periodo académico febrero-junio de 2019, del 13 de abril hasta el 08 de junio de 2019, para un valor total de \$3.682.404. Se revisa el cumplimiento de requisitos y se aprueba la bonificación.
- 5.5.3 El Director del Programa de Administración de Empresas envió a la Vicedecana Académica comunicación de fecha octubre 1 trasladando el caso de la señora Erika Marcela Quintero Rojas, quien se acogió a la medida transitoria en el programa de Administración de Empresas de la Sede Zarzal, e incurrió en bajo rendimiento por la pérdida del curso Estadística II, justificado por motivos de salud. Adjunta copia de su historial médico e incapacidades. El Director del programa en su comunicación solicita a la Vicedecana Académica tratar el asunto en el Consejo de la Facultad y Consejo Académico.

La Coordinadora del Área Académica informa que se revisó con la Vicedecana Académica, la situación académica de la señora Quintero y los motivos de apelación, encontrando que no es

competencia del Consejo de la Facultad dar una oportunidad excepcional a las condiciones especiales de medida transitoria. Se consultó también con el Coordinador de Registro Académico, conceptuando que no hay opción de hacer excepciones de continuidad debido a que la medida transitoria tenía unos plazos y condiciones específicas. Se decide devolver el caso al programa.

### 9. Correspondencia

No hay correspondencia dirigida al Consejo de la Facultad.

Siendo las 11:30 am termina la sesión.

obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo				Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Apr	Firma:			Elak	Firma:

#### Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo